



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA

EPOCA

VOL. XIV

No. 33

CIUDAD UNIVERSITARIA

4 DE FEBRERO DE 1977

SE REUNEN REPRESENTANTES DEL RECTOR Y DEL SPAUNAM



Representantes del Rector y del SPAUNAM durante las pláticas.

Los representantes del Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo, se reunieron con los representantes del Sindicato del Personal Académico de la Universidad a fin de discutir, a petición de este último, el marco jurídico relativo a las relaciones entre la Universidad y su Per-

sonal Académico. Los representantes del Rector de la Universidad enfatizaron la importancia del empleo de la razón, el diálogo y el derecho y coincidieron con los representantes del Sindicato del Personal Académico en la necesidad de precisar el marco jurídico en cuestión.

El Sindicato del Personal Académico de la UNAM presentó una síntesis de sus posiciones, misma que las autoridades universitarias estudiarán. Se convino en continuar las discusiones en forma subsecuente.

Integran la Comisión que
(Continúa en la Pág. 2)

ABELARDO VILLEGAS: NUEVO DIRECTOR DE RADIO UNIVERSIDAD

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

(Viene de la Pág. 1)

representa al Rector de la Universidad, el doctor Fernando Pérez Correa, Secretario General Académico, quien la preside; el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario

General Administrativo; el licenciado Diego Valadés, Abogado General y el doctor Carlos Sirvent, Secretario de la Comisión. Por parte del Sindicato del Personal Académico estuvieron presentes el

licenciado Eliezer Morales Secretario General del Sindicato; licenciado Jorge Valle, Secretario de Asuntos Laborales y licenciado Carlos Fernández del Real, Representante Jurídico del Sindicato.

UNIVERSIDAD ABIERTA EN INGENIERIA

"Estamos a punto de presentar el plan para experimentar con un grupo piloto que será de cien alumnos, con el fin de que sea estadísticamente representativo", indicó el ingeniero Ernesto Murguía Vaca, Jefe de la División de Universidad Abierta en la Facultad de Ingeniería de esta misma Casa de Estudios.

Explicó el funcionario en su oficina del Palacio de Minería, en donde se localiza la DUA, que se piensa aplicar el mismo plan que tiene ese plantel para la carrera de ingeniería civil y que los alumnos realizarán también visitas de simple observación en campo real a los centros de trabajo de dicha carrera.

Además, aseguró que este curso será preferentemente para aquellos estudiantes que piensan trabajar en forma autodidacta. Se propondrá que lleven las materias correspondientes a cada semestre, pero de una en una (o

de dos en dos), para que cuando se sientan aptos puedan aprobar el curso y ser promovidos a siguiente. Los requisitos de ingreso serán los mismos que para el sistema escolarizado, puntualizó el ingeniero Murguía Vaca.

"Vamos a tener mayor contacto con el alumno —dijo— ya que estamos solicitando una periodicidad en su comparecencia a la DUA cada semana, a fin de que reciba la atención de sus tutores y monitores; pensamos dedicar 15 a 20 minutos a charlar con ellos para conocerlo mejor".

Además explicó que se procurará animarlo en sus estudios con el fin de que los concluya en el mismo periodo que los estudiantes del sistema escolarizado, aunque en los casos de aquellos que trabajan se tendrá que prolongar.

109 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

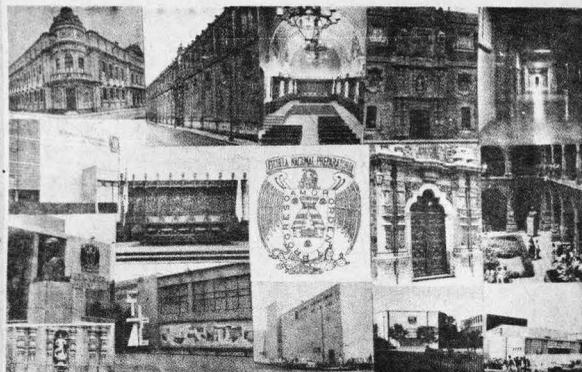
El 3 de febrero del año en curso se cumplieron 109 años del inicio de las labores docentes de la Escuela Nacional Preparatoria, dependiente de la UNAM desde 1910, encargada de impartir la enseñanza media superior.

Dicha institución había sido creada el 2 de diciembre de 1867 por decreto del Presidente de la República licenciado Benito Juárez, a través de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal.

La ENP inició sus actividades el 2 de febrero de 1868, contando con 26 profesores y 500 alumnos en el edificio del tradicional Colegio de San Ildefonso, bajo la dirección del doctor Gabino Barreda. El lema de la Nacional Preparatoria era entonces "Amor, Orden y Progreso".

Actualmente, la ENP cuenta con nueve planteles localizados en diversos sitios del Distrito Federal.

109 AÑOS DE VIDA PREPARATORIANA



3 de Febrero de 1868 • 3 de Febrero de 1977

- Plantel "Gabino Barreda" (1)
- Plantel "Erasmus Castellanos Quinto" (2)
- Plantel "Justo Sierra" (3)
- Plantel "Vidal Castañeda y Nájera" (4)
- Plantel "José Vasconcelos" (5)
- Plantel "Antonio Caso" (6)
- Plantel "Ezequiel A. Chávez" (7)
- Plantel "Miguel E. Schulz" (8)
- Plantel "Pedro de Alba" (9)

DIRECCION GENERAL
DE LA
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
COORDINACION ACADEMICA Y CULTURAL

ABELARDO VILLEGAS: NUEVO DIRECTOR DE RADIO UNIVERSIDAD

Con la representación del Rector de la Universidad, el licenciado Hugo Gutiérrez Vega, Director General de Difusión Cultural, dio posesión del cargo de Director de Radio Universidad al doctor Abelardo Villegas, quien sustituye al licenciado Fernando Curiel.

El doctor Villegas, que tiene una larga trayectoria en la docencia y la investigación en la Facultad de Filosofía y Letras, expresó que buscará la continuidad del estupendo trabajo realizado hasta el momento.

Agregó que se intentará una renovación que quedará enmarcada en dos aspectos es-



Doctor Abelardo Villegas

peciales: ver que Radio Universidad busque nuevos caminos para la difusión, papel que no es exclusivo de esta es-

tación, sino de la Universidad entera. "Vamos a huír de la rutina, a buscar nuevos programas, caminos, análisis y puntos de vista; en segundo lugar —continúo el doctor Villegas— reflejaremos una imagen más fiel de la UNAM, haciendo uso de este importante medio de comunicación, que nos permite tener contacto con el exterior".

Finalmente, dio a conocer a las personas que habrán de colaborar con él a lo largo de su gestión: licenciado Mario Ruiz, Gerente de Operaciones; maestro Carlos Illescas, Jefe de Información y Enrique Velasco, Jefe de Continuidad y Coordinación Artística.

RESUMEN DEL DISCURSO DEL DOCTOR OCTAVIO RIVERO SERRANO AL TOMAR POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

A través de su historia la Academia ha reunido a los intelectuales más destacados y ha sido grupo guardián de las verdades fundamentales de la medicina, sensible para aceptar y aun inducir los cambios que nuestra medicina nacional ha requerido, a través de sus experiencias clínicas. Del mismo modo ha propiciado la investigación, la educación médica continua y estimulado a las escuelas de medicina estatales, tarea que ahora es realizada también por otras sociedades médicas.

Además de lo logrado, la Academia avisa otras grandes posibilidades con base en su caudal de talento aprovechado sólo parcialmente y que le permitirá seguir siendo el organismo vanguardista en la solución de los problemas médicos nacionales. Se fundamentará en el trabajo, el estudio, el análisis y la profundización continua de material a discusión de interés para especialistas en muy diversas ramas. Se requiere continuar la discusión y la comunicación activa. Así, la función de la Academia seguirá siendo útil para las instituciones de salud pública y privada y también para todos los médicos y trabajadores de salud. Se trata de impulsar el avance científico y tecnológico de la medicina mundial y nacional y vigilar

que este progreso esté siempre orientado hacia el bienestar del hombre, pues "por muy profundo que sea este conocimiento no dará la dimensión necesaria al acto médico, individual o institucional, si no comprende al hombre. . ."

Es necesaria la planeación de la medicina, ya que actualmente es muy costosa —sobre todo a nivel especializado—, y que coexisten instituciones especializadas con organismos a nivel de primer contacto dentro de un concepto integral. Falta la planificación a largo plazo que evitará la resolución apresurada de los problemas, al señalar prioridades de inversión y ayudar a la población. La Academia se preocupa por el hecho de que 20 millones de habitantes carezcan de forma alguna de atención médica. "Es necesario hacer un diagnóstico del estado actual de la medicina en el país, y del tipo de médicos y trabajadores de la salud que el país necesita. Deben encontrarse los planes de las Universidades, los esfuerzos de quienes planean la salud con las necesidades del país, al respecto la Academia tiene profesionales preparados para estudiar el problema y ayudar a planificar su solución".

(Continúa en la Pág. 4)

EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL Y DEL PASANTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO DEL MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA



El Coordinador de pasantes de M.V.Z., Alfredo Aguilar V. explicando a un pasante

La Comisión Nacional Coordinadora del Servicio Social de Pasantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la República Mexicana, tiene como fin plantear el camino que ha de llevar el actual servicio social de pasantes —y que en el futuro será denominado servicio social estudiantil— a fin de regularizar esta actividad a nivel académico, dentro de los nuevos planes de estudio.

Tales conceptos fueron expresados por el Médico Veterinario Zootecnista Alfredo Aguilar Valdés, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, durante una entrevista para la GACETA UNAM. Explicó el Dr. Aguilar que existe un proyecto para realizar el servicio social estudiantil durante los 10 semestres académicos, con un número de horas que deberá ser determinado por el Consejo Técnico de cada escuela distribuidas equitativamente durante las prácticas escolares que el estudiante realice los fines de semana, periodos vacacionales, etc. Este proyecto, agregó, será sometido a la consideración de todos los directores de escuelas y facultades de medicina veterinaria y zootecnia, a fin de dilucidar las dudas e inquietudes que se suscitan en cuanto a la existencia de los servicios sociales estudiantil y de pasantes.

Más adelante expresó que el servicio social debe ser practicado desde el punto de vista académico en forma continua a través de dos

fases: la primera, durante los 10 semestres de la carrera y la segunda en un período no menor de 6 meses ni mayor de 2 años. "Deseamos ser claros con las nuevas generaciones de estudiantes —dijo— de tal manera que no se provoquen confusiones: contamos con prácticas escolares como servicio social a nivel estudiantil; servicio social a nivel de pasantes y finalmente servicio social a nivel profesional, actividad esta última, que debería ser desarrollada reglamentariamente por el Colegio Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas, ya que desgraciadamente no se ha considerado la trascendencia de este servicio".

Manifestó también que el servicio social en medicina veterinaria y zootecnia debe renovarse constantemente en su contenido académico, a fin de que el estudiante conozca la realidad del sector agropecuario. "Deseamos seguir cumpliendo cabalmente nuestros deberes académicos y sociales y seguir recibiendo la colaboración de los profesores y estudiantes para el mejor cumplimiento de nuestro cometido". Actualmente es posible realizar el servicio social en trece instituciones públicas y privadas, concluyó el Dr. Aguilar Valdés, entre las que se cuentan: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Instituto Nacional Indigenista, Fundación Mexicana para el Desarrollo y la Confederación Nacional Ganadera.

Las opciones que han surgido a los estudiantes que han cumplido más del 75 por ciento de los créditos académicos y que desean realizar su servicio social son:

Primero.— Elegir el área de su predilección profesional, acudiendo al jefe del Departamento correspondiente de la Facultad o bien a instituciones como el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias (INIP), a fin de que puedan cumplir con el requisito aun antes de terminar la carrera.

Segundo.— Con carta de pasante, elegir uno de los programas institucionales cumpliendo el servicio social en el periodo mínimo de seis meses, dentro de un programa remunerado satisfactoriamente.

(Viene de la Pág. 3)

La Academia ha opinado lo mismo sobre el crecimiento demográfico que sobre "el ingreso de estudiantes de medicina a las escuelas en cantidad adecuada a las necesidades de médicos en el país y a la posibilidad de ofrecerles empleo, antes que crear un conglomerado médico mal preparado y sin trabajo".

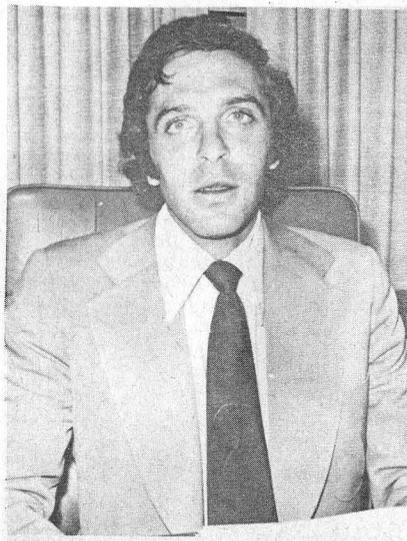
Respecto a los problemas de salud en México, concluyó el doctor Rivero Serrano afirmando que la Academia es un verdadero grupo de orientación y consulta, que ofrece su esfuerzo ilimitado. "Lo que se logre será a fin de cuentas el resultado del trabajo de ustedes —dijo a los académicos—, de su inteligencia de su esfuerzo".

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

El Director General de Estudios Administrativos, ingeniero Jaime Aguadé Escofet, comentó a la revista UNAM que para hacer cumplir el cometido primordial de la dependencia a su cargo —consistente en el estudio, la revisión y la postulación de la estructura y los sistemas administrativos que permitan incrementar la eficiencia y la consecución de los objetivos y programas universitarios— se cuenta con un grupo de asesoría en administración que se encarga de supervisar el buen funcionamiento de las diversas dependencias de la UNAM.

Esta supervisión persigue dos objetivos principales: primeramente investigar cuáles son, desde el punto de vista administrativo, los elementos eficientes de las referidas dependencias, a fin de implantarlos en otras; en segundo lugar, detectar las posibles fallas de una dependencia con objeto de corregirlas.

Por otra parte, existe también un grupo encargado de revisar y actualizar los procedimientos. Este año se busca revisar la totalidad de dichos procedimientos y en consecuencia actualizarlos.



Ingeniero Jaime Aguadé Escofet

La administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como su evolución y los cambios de sistema efectuados, ha encontrado oposición siempre por parte del elemento humano en sí, afirmó el ingeniero. Otro obstáculo —en su opinión— estriba en que en ocasiones "los problemas han rebasado, teniendo que suspender la corrección de un sistema para corregir otros problemas".

La Dirección General de Planeación y la Dirección General de Estudios Administrativos han tomado parte conjuntamente en la iniciación de las E.N.E.P., en las cuales la segunda se ha ocupado de los aspectos administrativos.

Para finalizar, el Ing. Aguadé afirmó que en los próximos cuatro años se tiene planeado revisar todos los procedimientos administrativos y actualizarlos mediante la implementación de los métodos más modernos. Se pretende aprovechar al máximo el Centro de Cómputo, incluyendo el presupuesto por programa dentro de las actividades de computación, de suerte que las dependencias centralizadoras puedan manejar por medio de las mismas todos los aspectos administrativos.

La Dirección publica un Manual de Organización en el que se detallan los mecanismos de organización que se utilizan en la UNAM. Son publicados asimismo, declaró el Ing. Aguadé, los Informes Anuales de Actividades y los Manuales de Procedimientos; estos últimos —puntualizó— están sujetos a una incesante renovación.

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE FISICA

El pasado lunes se cumplieron 39 años de la fundación del Instituto de Física de la UNAM. Fue el 1o. de febrero de 1938 cuando el Instituto de Física inició sus labores en un local del Palacio de Minería, bajo el mando del doctor Alfredo S. B. años, su primer director.

En 1952, siendo su director el doctor Carlos Graef Fernández, fue trasladado a la Ciudad Universitaria para ocupar su asiento en la Torre de Ciencias, de donde se cambió recientemente a las nuevas instalaciones de la UNAM.

Dicho instituto se ha definido como un organismo universitario dedicado a la investigación de la física, tanto en sus aspectos fundamentales como en sus aplicaciones en la enseñanza. Está dividido para ello, en cuatro

departamentos: Física Teórica, Estado Sólido, Colisiones y Física General.

Forman parte de esta dependencia universitaria 72 investigadores, la mayor parte de ellos titulares de tiempo completo, así como personal administrativo y de apoyo a las labores del IF.

En sus talleres se construyen y desarrollan algunos de los aparatos e instrumentos necesarios para las investigaciones que se realizan en el mismo. De esta depende el Laboratorio Van de Graaf (Unidad de Aceleradores).

También ha publicado numerosos trabajos de sus investigadores en diferentes revistas nacionales e internacionales. El actual director del Instituto es el Dr. Jorge A. Flores Valdez.

LABORATORIO DE ESPECTROMETRIA DE MASAS DEL INSTITUTO DE FISICA DE LA UNAM

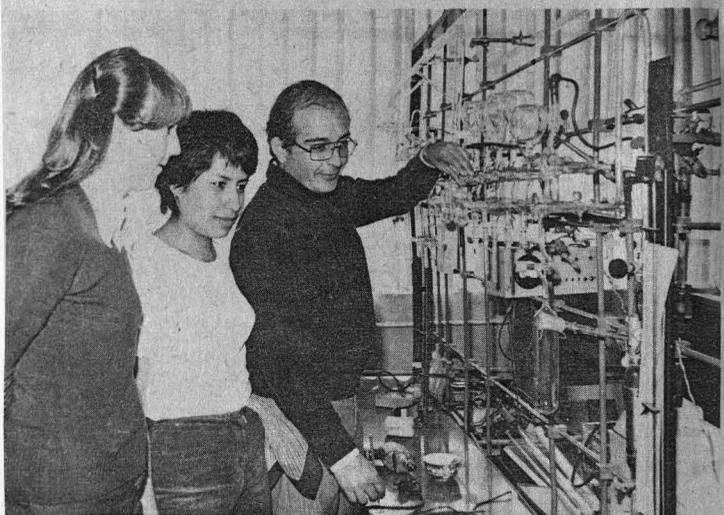
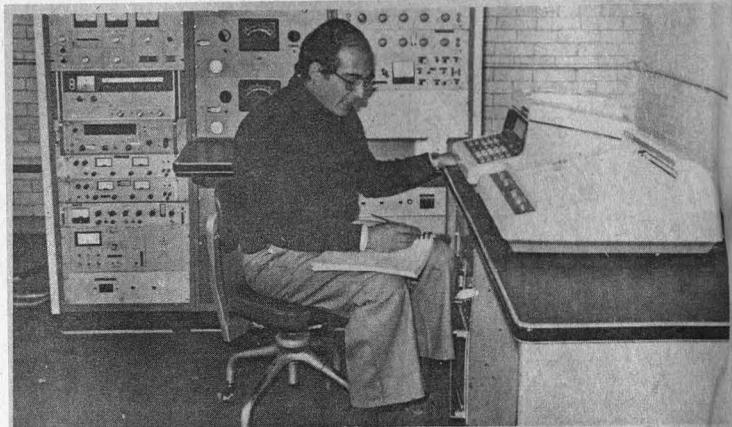
- * Estudios sobre salinidad del agua de riego
- * Aplicaciones de la espectrometría de masas
- * Ventajas del análisis espectrométrico

El Laboratorio de Espectrometría de Masas del Instituto de Física de la UNAM, actualmente practica un estudio — único en el mundo por las características hidrológicas propias de nuestro país — por medio del cual se pretende dilucidar el origen de la salinidad del agua de riego. A la vez, se pretende asentar el procedimiento necesario para el estudio de dicho fenómeno en los países tropicales.

En una entrevista realizada por GACETA UNAM, el Lic. en Física Pedro Morales, Jefe del Laboratorio de Espectrometría de Masas, afirmó lo anterior y explicó que por medio del análisis de aguas de diversas procedencias, es posible determinar la forma en que el agua, al circular en determinadas áreas de cultivo, incrementa su concentración salina y consecuentemente contamina ese suelo y crea diversos focos de salinización que disminuyen la fertilidad de la tierra.

Agregó que por medio de este tipo de análisis se ha determinado que la concentración de isótopos de Deuterio y Oxígeno 18, varía dependiendo del origen y procesos a los que se somete el agua. (Un isótopo es un elemento que por poseer mayor número de neutrones en su núcleo posee mayor masa atómica). Ejemplificó: el mar tiene una proporción determinada de estos isótopos; el agua de lluvia tiene una concentración diferente; el agua estancada — que se evapora constantemente — concentra, además de cierta cantidad de isótopos, sales disueltas; el agua de lluvia que cae en las montañas contiene generalmente mayor número de isótopos pesados que el agua de lluvia de las partes bajas.

Explicó que de lo anterior se



deduce que el agua que se encuentra a poca profundidad (manto freático), tiene una composición diferente a la proveniente de pozos profundos o de ríos subterráneos, ya que la primera puede provenir de lluvias locales, mientras que las segundas pueden ser el resultado de lluvias en las montañas o en partes tanto lejanas. El análisis de las muestras estadísticas obtenidas en diferentes lugares, profundidades y fechas, pueden indicar, para una zona, la interacción y proporción en que participa cada una de las diferentes fuentes de abastecimiento de agua para riego. Estudios minuciosos de lo anterior — dijo — podrán arrojar la información necesaria sobre las disponibilidades de agua, su calidad, los periodos necesarios de recuperación y los movimientos subterráneos en función de ruta, tiempo y caudal de la misma. Aseveró que esta serie de

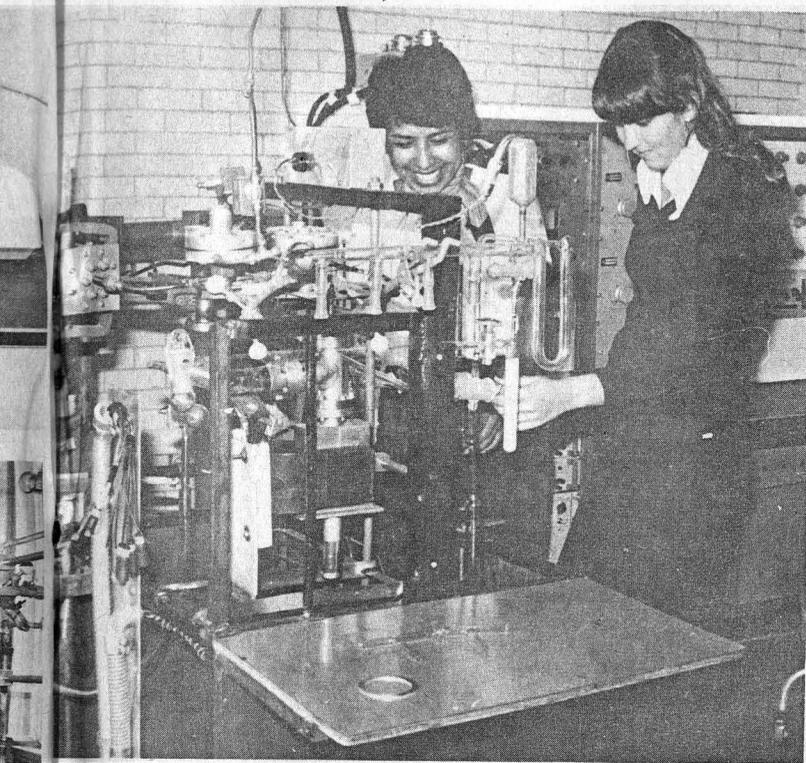
datos podrán ser manejados por los técnicos en el manejo de agua para tomar decisiones en los cultivos y sentará las bases científicas para el uso de nuestros recursos.

LA ESPECTROMETRIA DE MASAS.

En otra parte, el Lic. Morales explicó que las ventajas que la espectrometría de masas sobre otros métodos de análisis, respecto a la identificación de masas es una de ellas. Por medio de la espectrometría de masas molecular se pueden identificar compuestos químicos así como las relaciones de diferentes átomos y moléculas con respecto a dichos elementos.

Respecto al funcionamiento del espectrómetro de

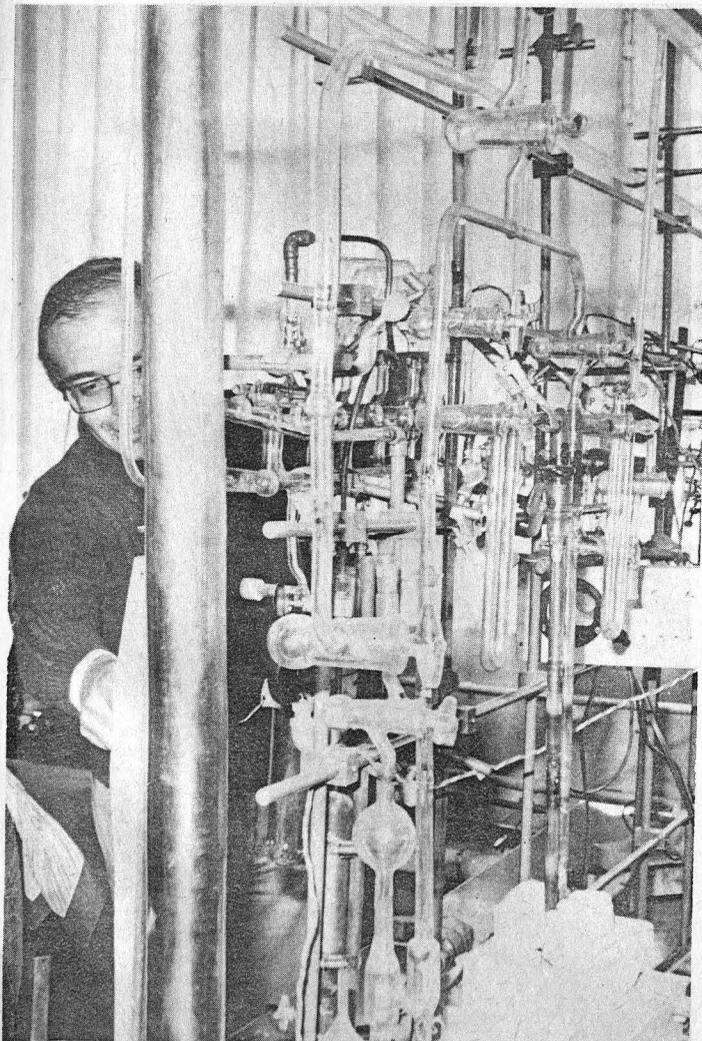
SUPERACION ACADEMICA



explicó que la molécula es bombardeada por medio de electrones, o ionizada por otros métodos, para formar moléculas o átomos eléctricamente cargados, los cuales son conducidos en un tubo al vacío por medio de campos electromagnéticos; posteriormente, estos átomos son dispersados en función de sus masas y registrados por aparatos medidores cuya señal es graficada. La interpretación de estas gráficas, originan los resultados cuantitativos de la composición de la sustancia analizada.

Esta forma de análisis, precisó, tiene la ventaja de requerir microgramos de muestra, mínimo tiempo de elaboración y gran exactitud en las determinaciones. Por otra parte, agregó, sus aplicaciones son sumamente variadas, ya que la espectrometría es una herramienta muy poderosa en el estudio de los fenómenos naturales: en biología, es utilizada para estudiar el metabolismo de los seres vivos y para detectar contaminaciones de mercurio o plomo, entre otras, en suelos, aguas, alimentos, plantas, etc.; en antropología, se utiliza para determinar las edades de los suelos, cadáveres; etc.; en el área tecnológica puede ser utilizado en el control de materiales diversos y es sumamente empleado en la petroquímica para conocer la composición de los productos de una ruptura de cadenas de hidrocarburos o de reacciones entre los mismos.

Finalmente, el Lic. Morales explicó que durante los primeros años de actividad del laboratorio a su cargo, el trabajo se limitó a la construcción de instrumental, aprovechando el taller mecánico y electrónico del Instituto. Así, en el propio laboratorio se construyeron los espectrómetros y muchos de los aparatos con los que actualmente se cuenta. Lo anterior ha asegurado que el equipo esté funcionando continuamente, pues fácilmente puede diagnosticarse cualquier falla que se presente y, a la vez, adaptarlo a las innovaciones técnicas de otros aparatos similares.



DESLINDE

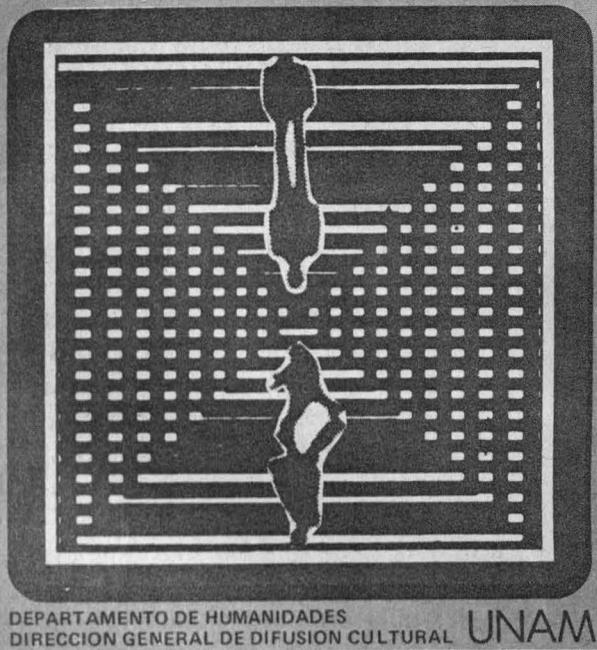
CUADERNOS DE CULTURA POLITICA UNIVERSITARIA

NOVIEMBRE 1976

83

PRECIO \$ 2.00

UNIVERSIDAD
METROPOLITANA
DEL NORTE
HENRIQUE GONZALEZ
CASANOVA



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL

UNAM

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL NORTE

El maestro Henrique González Casanova, destacado investigador universitario es autor de un interesante ensayo sobre la Universidad Metropolitana del Norte publicado en el número 83 de la serie de Cuadernos de Cultura Política Universitaria *Deslinde*, que edita el Departamento de Humanidades de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

Al referirse el maestro González Casanova a la Universidad Metropolitana del Norte informa que ésta tendría su sede principal en la ciudad de Monterrey y su propósito fundamental sería el de planear, establecer y coordinar el sistema institucional de investigación profesional — técnica, científica y humanística —, de educación y servicios sociales, tanto por lo que hace a los alumnos, como a los pasantes y graduados.

En el estudio referido, el maestro universitario hace notar "la constitución de la

Universidad Autónoma Metropolitana introduce en la práctica mexicana un nuevo modelo de institución universitaria". La Universidad Metropolitana del Norte coordinará el sistema de conservación y promoción de la cultura en colaboración con las instituciones especializadas de la ciudad de Monterrey, el estado de Nuevo León y los estados que constituyen la región del norte.

Asimismo, el maestro Henrique González Casanova explica en relación al funcionamiento de la Universidad Metropolitana del Norte que ésta "deberá preocuparse por diseñar los centros de investigación profesional, técnica, científica y humanística que corresponden a las distintas grandes áreas del conocimiento y la praxis sociales".

Más adelante, el especialista universitario aclara que "la organización escolar deberá basarse en la configuración de centros de trabajo, en los que estudiantes y profesores participen dentro de un proceso productivo que asegure la actividad orgánica de unos y otros con el propósito definido de enseñar y aprender, de aplicar el conocimiento a la solución de problemas concretos de la vida cotidiana y enriquecer el conocimiento mediante el estudio y la investigación de la naturaleza, la vida social y el pensamiento humano."

Henrique González Casanova, enfatiza que la mencionada Universidad "deberá verse como la institución de servicio público que tiene por objeto aplicar en la región integrada por los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí, la política de interés nacional en el orden de la educación profesional, a partir del bachillerato, la investigación profesional y la extensión de los beneficios de la cultura a través de los servicios profesionales y de la promoción y difusión culturales".

Deslinde puede ser adquirida en la Librería Universitaria de Insurgentes Sur. No. 299 y en otras librerías y puestos de revistas de la ciudad.

ORQUESTA FILARMONICA DE LA UNAM

DIRECTOR TITULAR: HECTOR QUINTANAR



TEMPORADA INAUGURAL 1977
SALA NEZAHUALCOYOTL
INSURGENTES SUR ENTRE CIUDAD
UNIVERSITARIA Y EL IMAN

UNAM / DIFUSION CULTURAL

CICERON DEFIENDE A CELIO

La Biblioteca Mexicana de Escritores Griegos y Romanos de la Universidad Nacional Autónoma de México acaba de editar el libro **Cicerón en defensa de Celio**, con introducción, traducción y notas de Amparo Gaos Schmidt.

En tal volumen se hace notar que el ciclo de luchas políticas internas y externas, de guerras civiles y de conquista, que marca el período de más de un siglo anterior a la caída de la República, es también el de las luchas de las grandes personalidades de la vida romana: el siglo de los Gracos, de Mario y de Sila, de Pompeyo, de César y Cicerón.

Y en medio de ese mundo en toda clase de experiencias propias de la gran urbe —la intriga política, los salones literarios, las fiestas y los baños públicos— se mueve "la triste orada juventud de Roma" de la que Marco Celio Rufo es un representante. Este joven bien dotado física e intelectualmente, como Cicerón, hijo de una clase ecuestre, había sido enviado a Roma por su padre a

estudiar, y a ganar fama y fortuna en el Foro y en la vida pública.

Había nacido Celio en el año del consulado de Mario y de Carbón; estudiado con los mejores maestros y aun sido aceptado como discípulo en el Foro por el propio Cicerón. Y penetró Celio en la vida de la urbe con la intensidad y audacia de quien está dispuesto a triunfar a toda costa.

Mas en el 56 a. de C. Celio es acusado por Atratino de varios delitos no poco graves. Y tras de Atratino se presume el ataque de Clodia (la Lesbia de Catulo) a quien también Cicerón y Celio amaran.

Cicerón acepta la defensa de Celio y pronuncia un discurso en el que hace gala de la versatilidad de sus recursos oratorios.

Poco más tarde, Cicerón marcha a Cilicia como procónsul y encuentra a Celio en el camino. Este promete tenerlo al tanto de cuanto ocurriera en la urbe, y cumple su promesa.

La **Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana** ofrece en un volumen

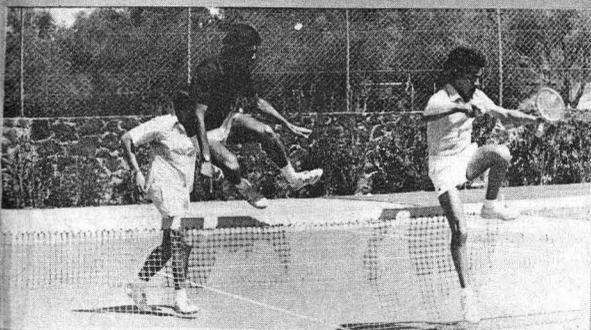
esta correspondencia entre Cicerón y Celio junto con el discurso en favor de Celio pronunciado por Cicerón.

La traducción de Amparo Gaos, especialista en asuntos clásicos, está apegada en lo posible al original latino, sin restarle belleza a la elegancia de precisión. El estudio preliminar donde analiza minuciosamente el estilo del discurso ciceroniano —sus propósitos y sus recursos— recrea también el mundo en que se mueven los actores de este drama.

Las notas al texto español ayudarán al lector cuidadoso a reconstruir el momento histórico; las hechas al texto latino, a aclarar las dificultades que pueda presentar el original al estudioso de la lengua.

Amparo Gaos, maestra en Letras Clásicas, impartió cátedra de Latín en algunas escuelas incorporadas a la UNAM; tradujo en colaboración con Rubén Bonifaz Nuño la **Antología de la Poesía Latina** para la colección "Nuestros Clásicos" que edita la propia Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es investigadora del Centro de Estudios Clásicos de la mencionada universidad.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Cursos para Montañistas. La Asociación de Montañismo de la UNAM ha organizado un curso sobre Espeleología que tiene lugar los sábados, de 10 a 12 hrs., en el salón 105 de la Facultad de Ingeniería. Entre los temas de mayor interés figura la Zoología de las Cavernas a cargo del profesor F. Villa de la Facultad de Biología.

Paralelamente se lleva un curso sobre Media Montaña que incluye 12 sesiones teóricas y 6 excursiones.

Informes en el salón 104 de la Facultad de Ingeniería.

Paracaidismo. El domingo 6 de febrero se celebrará la prueba "VIII Premio Marco Antonio Santi", en el Aeropuerto Rural del Tequesquitingo. La competencia será en la especiali-

dad de Precisión. El Club de Caballeros Aguila organiza este evento.

Escuela Infantil de Tenis en la UNAM

El próximo sábado 5 de febrero a partir de las 9 hrs. iniciará sus labores la Escuela Infantil de Tenis de la UNAM. Al frente se encuentra la Sra. Elena Subirats de Escobar, encargada de dicha rama en la UNAM.

Informes en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (costado sur del Estadio Olímpico) o en las canchas de tenis en horas hábiles.



CONVOCATORIAS

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras con fundamento en los artículos 35, 36, 38, 66 al 69, 78 al 79 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para otorgar la definitividad a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y el mencionado estatuto en las siguientes plazas:

1. Plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en el área de la enseñanza de la lengua rusa.
1. Plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en el área de la enseñanza de la lengua japonesa.

B A S E S

Para Profesor "A" Definitivo en el área de ruso:

1. Tener título superior al de bachiller o equivalente.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

Para Profesor "A" Definitivo en el área de japonés:

1. Tener título superior al de bachiller o equivalente.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto los aspirantes deben presentar las siguientes pruebas: para los aspirantes a Profesor "A" Definitivo en el área de ruso:

1. Haber aprobado en todas sus secciones el examen de profesor del CELE.
2. Elaboración de una unidad de ejercicios complementarios para ser utilizados en clase, correspondientes a un tema establecido.
3. Desarrollar un tema de lingüística aplicada a la enseñanza del ruso como lengua extranjera, en los siguientes temas:
 - a) Gramática contrastiva.
 - b) Fonología contrastiva.
 - c) Código oral, código escrito.
4. Práctica de clase consistente en la exposición de una unidad didáctica que comprenda todos los aspectos de la clase. El candidato deberá presentar con anticipación su plan de clase.

Para los aspirantes a Profesor "A" Definitivo en el área de japonés:

1. Haber aprobado en todas sus secciones el examen de profesor del CELE.
2. Examen escrito que incluirá temas de:
 - a) Gramática y sintaxis.
 - b) Fonética.
 - c) Elaboración por escrito de material complementario y auxiliar para práctica oral o escrita durante una clase.
3. Desarrollo de un tema de lingüística aplicada.
4. Práctica de clase consistente en la exposición de una unidad didáctica que comprenda todos los aspectos de la clase. El candidato deberá presentar con anticipación su plan de clase.

NOTA: Los interesados podrán ampliar la información relativa a las pruebas en el Departamento respectivo del CELE.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar su solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de este Centro dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando:

1. Curriculum vitae.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos que posea el aspirante.
4. Si se trata de extranjeros: constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de domicilio para recibir comunicaciones.

La Unidad Administrativa del CELE les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente

Lic. Raúl Ortiz y Ortiz

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, con fundamento en los artículos 36, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un Concurso de Oposición Abierto para ingreso de Profesores, en las categorías, niveles y áreas que se especifican a continuación:

CATEGORIA	AREA	No. DE PLAZAS
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "A"	Clínica	15
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "A"	Periférica	10
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "A"	Quirúrgica	3
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "A"	Básica	7
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "A"	Protésica	10
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "A"	Especialidades	11

De acuerdo con las siguientes:

BASES:

1. — Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. — Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

1. — Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.
2. — Interrogatorio sobre la materia.

Los interesados podrán ocurrir a la Secretaría de esta Facultad en donde deberán entregar: solicitud por escrito acompañada de Curriculum Vitae, copia fotostática del título y dos fotografías dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará sobre las pruebas que hayan de efectuarse, así como la fecha y el lugar en que tendrán efecto las mismas.

Atentamente
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, D.F., 4 de febrero de 1977
 EL DIRECTOR

C.D. Manuel Rey García

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, con fundamento en los artículos 36, 37, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un Concurso de Oposición Abierto para ingreso de Profesores, en las categorías, niveles y áreas que se especifican a continuación:

CATEGORIA	AREA	No. DE PLAZAS
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "B"	Periférica	11
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "B"	Quirúrgica	1
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "B"	Clínicas	7
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "B"	Protésica	6
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "B"	Básica	1
Profesor Definitivo de Asignatura nivel "B"	Especialidades	3

De acuerdo con las siguientes:

BASES:

1. — Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. — Demostrar aptitud para la docencia.
3. — Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría A y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. — Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

1. — Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.
2. — Interrogatorio sobre la materia.

Los interesados podrán ocurrir a la Secretaría de esta Facultad en donde deberán entregar: solicitud por escrito acompañada de Curriculum Vitae, copia fotostática del título y dos fotografías dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará sobre las pruebas que hayan de efectuarse, así como la fecha y lugar en que tendrán efecto las mismas.

Atentamente
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, D.F., 4 de febrero de 1977
 EL DIRECTOR

C.D. Manuel Rey García

ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNAM

MUSICA. — La Orquesta Filarmónica de la UNAM se presentará hoy, a las 20:00 horas y el próximo domingo a las 12:00 horas, en la Sala Nezahualcoyotl. Como solista actuará Bertram Touretzky bajo la batuta del maestro Héctor Quintanar.

En el Palacio de Minería (Tacuba No. 5) se efectuará un "Recital Beethoven", donde actuará el pianista Manuel Delaflor. La audición se verificará el domingo 6 a las 17 hrs. La admisión es de \$20.00, maestros; estudiantes y empleados de la UNAM, \$10.00

JAZZ. — En el Foro del Museo de Ciencias y Arte (frente a la explanada central), se iniciará el próximo domingo 6 un ciclo de Jazz tradicional, con el grupo "After Hours", que dirige Alfredo Marichal. Las funciones tendrán lugar el 13, 20 y 27 de febrero a las 12 hrs.

CINE CLUB DE LA UNIVERSIDAD. — En el auditorio "Justo Sierra" de Humanidades en C.U., el 6 de febrero a las 17 horas se proyectará "Sombras del mal" de Orson Welles.

"La Edad de oro" de Buñuel se exhibirá el lunes 7 a las 12 y 20 hrs., dentro del ciclo "El amor loco".

TEATRO. — Hoy viernes se estrena *Hamlet*, de William Shakespeare, a las 21 hrs., en el teatro de la Universidad (Av. Chapultepec No. 409). Dirige Tomás Ceballos. La música es de Federico Ibarra; la coreografía de Sara Pardo y la escenografía y vestuario de Raúl Madrigal.

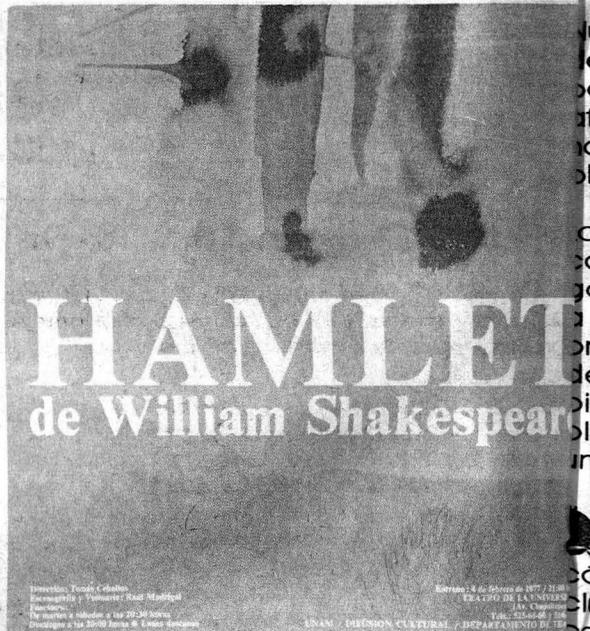
PUBLICACIONES. — Dentro de la serie de textos de Humanidades se publicó el número 1, *Teseo Alucinado (Varios laberintos y algún minotauro)* que contiene varios cuentos de Sergio García Ramírez. Se encuentra a la venta en las librerías universitarias, en la planta baja de la torre de Rectoría en C.U., y en la librería

Augusto Novaro en Adolfo Prieto 133.

CASA DEL LAGO. — La Filmoteca de UNAM presenta en la "Sala Lumière" a las horas del viernes 4, la película de Bertucelli "L muros de arcilla".

En la Sala principal, el sábado 6 a las 19 hrs., se presentará un espectáculo de pantomima titulado "Los trabajos y los días", con mimo Juan Gabriel Moreno.

Las actividades artísticas y recreativas para el próximo domingo son muy variadas. Dará comienzo a las 10 hrs. con Teatro Guiñol en Foro Abierto y continuarán con funciones cine-club a las 11, 12, 13 y 14 hrs. Posteriormente a las 16 hrs., dentro del festival Vivaldi "La Camerata de la Casa del Lago" que dirige Miguel Bernal Matus, dará una audición en los jardines, con los conciertos más representativos de este compositor.



GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940